

CASO N°. 0315-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que los días tres y quince de julio del año 2015, notifiqué con copia debidamente certificada de la providencia que antecede a los señores Oscar Luis Aguirre Abad, mediante boleta entregada en el casillero judicial N°. 2216 y correo electrónico casillajudicial12216@ecuadortaxcompany.com; al Director del Parque Nacional Galápagos, en el casillero judicial N°. 647; a los jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, remití mediante Oficio N°. 097-CC-FMJV-JC—AJ-2015; y, al Procurador General del Estado, remití mediante Oficio N°. 098-CC-FMJV-JC—AJ-2015, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**


Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

